

RESOLUCION N° 124/ 2019

REF.: Rectifica y Complementa la Resolución N°183/2018 de fecha 27.12.2018, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 08 de Julio del 2019.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el número de Resolución 183/2018 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Resolución de Aprobación de Subdivisión N°183/2018 de fecha 27.12.2018, para la propiedad ubicada en Calle Clemente Díaz N°390, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°251-2.
- El plano de Subdivisión aprobado con el N°183/2018 de fecha 27.12.2018, para la propiedad ubicada en Calle Clemente Díaz N°390, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°251-2.
- El reparo emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin, respecto de la Razón Social del propietario del Inmueble.
- El Memo de Jurídica N°590/2019 de fecha 04.07.2019, solicitando rectificar la denominación del propietario del inmueble, la cual debe ser plenamente concordante con lo informado en la inscripción del dominio de la propiedad, que rola inscrita a fôjas 1 vuelta, N°2 del año 1906 y que se adjunta a la actual presentación.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar en parte la Resolución de Aprobación de Subdivisión N°183/2018 de fecha 27.12.2018, para la propiedad ubicada en Calle Clemente Díaz N°390, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°251-2, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte la Resolución de Aprobación de Subdivisión N°183/2018 de fecha 27.12.2018, para la propiedad ubicada en Calle Clemente Díaz N°390, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°251-2, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:

- **Donde Dice:**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION DE MAIPO

- **Debe Decir:**

2.- Individualización de Interesados:

2.- Individualización de Interesados:
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO
PARROQUIA DE MAIPO

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°124/2019.
2. Entiéndase la presente Resolución, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte de la Resolución de Aprobación de Subdivisión N°183/2018 de fecha 27.12.2018, para la propiedad ubicada en Calle Clemente Díaz N°390, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°251-2.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES